

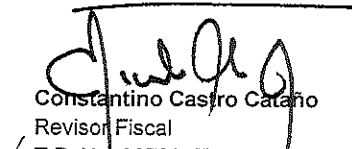
CORPORACIÓN DE EVENTOS FERIAS Y ESPECTÁCULOS DE CALI
CORFECALI
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

<u>Activo</u>	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>Dic 31 de</u> <u>2023</u>
<u>Activo corriente</u>			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3.1	\$ 5,017,906,391	\$ 669,468,470
Cuentas Comerciales por Cobrar:			
Prestación de servicios	3.2	26,811,866,483	8,813,021,488
Anticipos o saldos a Favor	3.2	187,695,004	26,387,698
Prestamos Empleados		-	-
Otros Deudores		-	5,590,250
Provision Deudores	3.3	(409,386,142)	(409,386,142)
Depositos entregados en Garantia		-	-
		<u>26,590,175,345</u>	<u>8,435,613,294</u>
Total activo corriente		<u>31,608,081,736</u>	<u>9,105,081,764</u>
<u>Activo no corriente:</u>			
Propiedades, planta y equipo:	3.4		
Depreciable		290,012,627	290,012,627
Depreciación acumulada		(235,180,734)	(209,807,818)
		<u>54,831,893</u>	<u>80,204,809</u>
Total activo no corriente		<u>54,831,893</u>	<u>80,204,809</u>
Intangibles	3.5		
Licencias		242,232,132	242,232,132
Amortización Acumulada Intangibles		(199,431,020)	(190,736,624)
Total otros Activos		<u>42,801,112</u>	<u>51,495,508</u>
Total Activo no Corriente		<u>97,633,005</u>	<u>131,700,317</u>
TOTAL DEL ACTIVO		<u>\$ 31,705,714,741</u>	<u>\$ 9,236,782,081</u>

Cifras tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad, artículo 37, Ley 222 de 1995.
Las notas adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.


Fabio Alberto Botero Morales
Representante Legal

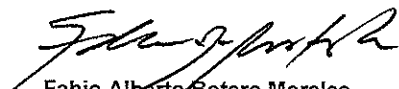

Jose Olmedo Tenorio
Contador
T.P. No. 68781-T

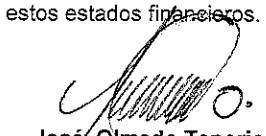

Constantino Castro Cataño
Revisor Fiscal
T.P. No. 33739 -T
(Ver dictamen adjunto)
Miembro de Millán & Asociados S.A.
T.R. 278

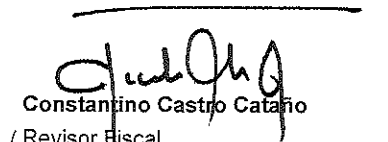
CORPORACIÓN DE EVENTOS FERIAS Y ESPECTÁCULOS DE CALI
CORFECALI
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

<u>Pasivo y patrimonio</u>	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>Dic 31 de</u> <u>2023</u>
<u>PASIVO</u>			
<u>Pasivo corriente</u>			
Obligaciones Financieras			
Sobregiros Bancarios		\$ -	1,226,875,316
Cuentas Comerciales por pagar:			
Adquisición de bienes y servicios	3,6	22,347,415,554	13,455,986,748
Acreedores	3,7	30,042,500	29,949,400
Retenciones en la fuente e Impuestos	3,8	922,136,630	1,782,659,445
Impuestos al valor agregado IVA	3,8	865,020,551	1,110,069,197
Otros Avances y Anticipos		-	-
Total Cuentas Comerciales por pagar		24,164,615,235	16,378,664,790
Beneficios a los Empleados	3,9	90,184,615	103,837,136
Ingresos Recibidos por Anticipado	3,10	440,769,216	5,850,000
Total Pasivo corriente		24,695,569,066	17,715,227,242
<u>Pasivo no corriente</u>			
Pasivos estimados y provisiones	3,11	-	-
Total Pasivo no corriente		-	-
Total Pasivo		24,695,569,066	17,715,227,242
<u>Patrimonio</u>			
Aportes	3,12	15,111,430,855	91,067,264
Adopción por primera vez		400,283,712	400,283,712
Resultado del ejercicio	3,13	468,227,245	(8,926,084,032)
Deficit Acumulados		(15,437,899,754)	(6,511,815,722)
Excedentes Acumulados		5,153,734,365	5,153,734,365
Reservas		1,314,369,252	1,314,369,252
Total patrimonio		7,010,145,675	(8,478,445,161)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 31,705,714,741	\$ 9,236,782,081

Cifras tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad, artículo 37, Ley 222 de 1995.
Las notas adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.


Fabio Alberto Botero Morales
Representante Legal

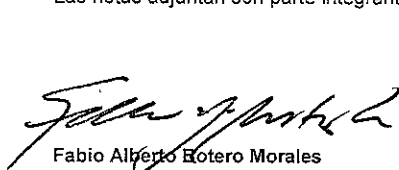

José Olmedo Tenorio
Contador
T.P. No. 68781-T

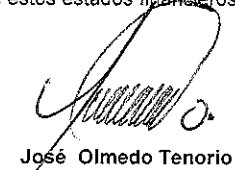

Constantino Castro Cataño
Revisor Fiscal
T.P. No. 33739 -T
(Ver anexo adjunto)
Miembro de Millán & Asociados S.A
T.R. 278

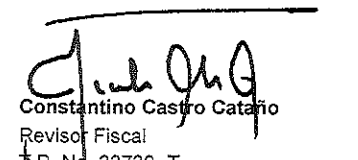
CORPORACIÓN DE EVENTOS FERIAS Y ESPECTÁCULOS DE CALI
CORFECALI
ESTADO DE ACTIVIDADES

		<u>Periodo Enero 1 hasta</u> <u>Diciembre 31 de</u>	
		<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Ingresos operacionales:</u>	<u>Notas</u>		
Ingresos por actividades ordinarias	3.14	\$ 32,788,150,464	\$ 24,524,899,508
Costo de ventas	3.15	29,582,999,229	24,470,768,249
Excedente bruto		<u>3,205,151,235</u>	<u>54,131,259</u>
Gastos operacionales:			
De administración	3.16	<u>1,338,798,038</u>	<u>1,840,813,851</u>
Excedente o Deficit operacional		<u>1,866,353,197</u>	<u>(1,786,682,592)</u>
<u>Ingresos y gastos no operacionales</u>			
Ingresos no operacionales:	3.17	639,491,616	172,430,669
Gastos no operacionales:	3.18	<u>2,037,617,568</u>	<u>7,311,832,109</u>
		<u>(1,398,125,952)</u>	<u>(7,139,401,440)</u>
<u>Deficit del periodo</u>		<u>\$ 468,227,245</u>	<u>\$ (8,926,084,032)</u>

Cifras tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad, artículo 37, Ley 222 de 1995.
Las notas adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.


Fabio Alberto Botero Morales
Representante Legal


José Olmedo Tenorio
Contador
T.P. No. 68781-T

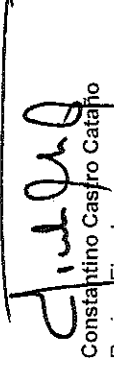

Constantino Castro Cataño
Revisor Fiscal
T.P. No. 33739 -T
(Ver documento adjunto)
Miembro de Millán & Asociados S.A
T.R. 278

CORPORACIÓN DE EVENTOS, FERIAS Y ESPECTACULOS DE CALI
CORFECALI
ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO PARA EL AÑO QUE TERMINA EN DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

	Aportes social	Capital	Adopción por primera vez	Resultado del ejercicio	EXCEDENTES ACUMULADOS	Deficit acumulados	Reservas	TOTAL PATRIMONIO
Patrimonio al 01-01-2023	91,067,264		400,283,712	(3,926,062,862)	5,153,734,365	(2,585,752,860)	1,314,369,252	447,638,871
Traslado de Deficit año 2022				3,926,062,862				3,926,062,862
Estado de actividades 2023 (Deficit del periodo)				(8,926,084,032)				(8,926,084,032)
Deficit Acumulados						(3,926,062,862)		(3,926,062,862)
Patrimonio al 31-12-2023	91,067,264		400,283,712	(8,926,084,032)	5,153,734,365	-6,511,815,722	1,314,369,252	(8,478,445,161)
Patrimonio al 01-01-2024	91,067,264		400,283,712	(8,926,084,032)	5,153,734,365	(6,511,815,722)	1,314,369,252	(8,478,445,161)
Nuevos Aportes	15,020,363,591							15,020,363,591
Traslado de Deficit año 2023				8,926,084,032				8,926,084,032
Estado de actividades 2024 (Excedente del periodo)				468,227,245				468,227,245
Deficit Acumulados						(8,926,084,032)		(8,926,084,032)
Patrimonio al 31-12-2024	15,111,430,855		400,283,712	468,227,245	5,153,734,365	(15,437,899,754)	1,314,369,252	7,010,145,675


Fabio Alberto Botero Morales
Representante Legal

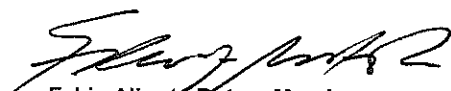

José Olmedo Tenorio
Contador
T.P. No. 68781-T


Constantino Castro Catalano
Revisor Fiscal
T.P. No. 33739 - T
(Ver dictamen adjunto)
~~Miembro de Miller & Asociados S.A~~
T.R. 278

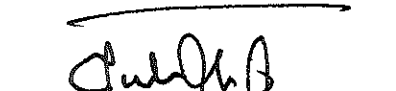
CORPORACIÓN DE EVENTOS FERIAS Y ESPECTÁCULOS DE CALI
CORFECALI
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	<u>Años terminados en</u> <u>diciembre 31 de</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Recursos financieros provistos por:-</u>		
Excedente del ejercicio	\$ 468,227,245	\$ (8,926,084,032)
Mas: cargos (créditos) que no afectaron el efectivo:		
Depreciación	25,372,916	(13,290,407)
Amortización de intangibles	8,694,396	(127,394,396)
Deterioro de cuentas por cobrar	-	(390,613,858)
Activos dado de baja propiedad planta y equipo	-	62,936,972
Menos:		
Ajuste de Reserva		
Ajuste al Peso		
Total generación interna de recursos	502,294,557	(9,394,445,721)
Pasivos estimados y provisiones		
<u>Recursos provistos (usados) en actividades de operación</u>		
Cuentas por Cobrar	(18,154,562,051)	18,100,715,822
Intangibles		-
Cuentas por pagar, impuestos, gravámenes y tasas	7,785,950,445	(14,045,675,047)
Obligaciones financieras	(1,226,875,316)	1,226,875,316
Beneficios a los Empleados	(13,652,521)	(11,128,223)
Cargos diferidos	-	118,700,000
Otros pasivos	434,919,216	(13,238,679)
Efectivo generado por las actividades de operación	(11,174,220,227)	5,376,249,189
Total general actividades de operación	(10,671,925,670)	(4,018,196,532)
<u>Recursos provistos en actividades de financiación</u>		
Aportes	15,020,363,591	-
<u>Recursos provistos en actividades de inversión</u>		
Propiedades, planta y equipo, intangible	-	
Total Variación del efectivo y Equivalentes al Efectivo en el periodo	4,348,437,921	- 4,018,196,532
Saldo Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Periodo	669,468,470	4,687,665,002
SALDO EFECTIVO		
Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	\$ 5,017,906,391	\$ 669,468,470

Cifras tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad, artículo 37, Ley 222 de 1995.
Las notas adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.


Fabio Alberto Botero Morales
Representante Legal


José Olmedo Tenorio
Contador
T.P. No. 68781-T


Constantino Castro Cataño
Revisor Fiscal
T.P. No. 33739-T
(Ve dictamen adjunto)
Miembro de Millán & Asociados S.A
T.R. 278

CORPORACIÓN DE EVENTOS FERIAS Y ESPECTÁCULOS DE CALI
CORFECALI

NIT 800.152.075-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1

ENTIDAD REPORTANTE

La Corporación de Eventos, Ferias y Espectáculos de Cali - CORFECALI, es una entidad descentralizada indirecta, de 2º grado del orden del Municipal, domiciliada en la ciudad de Cali en la Avenida 2 Norte No.47-02,-con participación mixta, sin ánimo de lucro, creada con arreglo a la ley, que se rige por el derecho privado y por lo previsto en sus estatutos y las reglas y principios establecidos en la constitución y la ley en lo que sea aplicable.

CORFECALI tendrá como objeto los siguientes actos:

- a) Promocionar, planear, producir, comercializar, organizar, y desarrollar la tradicional Feria de Cali.
- b) Diseñar, producir, gestionar, operar, y organizar todo tipo de eventos recreativos, culturales, fiestas, ferias, conciertos, eventos masivos, religiosos, científicos, deportivos y relacionados con la ecología, la defensa del medio ambiente y la conservación de recursos naturales, entre otros, del Municipio de Santiago de Cali, pudiendo ampliar estas actividades a nivel departamental, nacional e internacional.
- c) Realizar, operar y producir espectáculos visuales y luminosos, alumbrados ornamentales, navideños y decorativos e iluminaciones especiales.
- d) Realizar congresos, convenciones, seminarios simposios, talleres y capacitaciones de todo tipo.
- e) Diseñar, acondicionar y remodelar bienes muebles o inmuebles para realizar actividades culturales o deportivas, intermediando la contratación de cualquier bien o servicio que fuese necesario.
- f) Administrar, conservar y salvaguardar bienes muebles e inmuebles de diferente destinación, tanto públicos como privados, con y sin ánimo de lucro.

La dirección de la Corporación está a cargo de:

- La Asamblea de Miembros
- La Junta Directiva
- La Gerencia

Información general

La información financiera y el informe de gestión, base para la emisión de estos estados financieros fueron aprobada por la Junta Directiva en Marzo de 2025.

NOTA 2

RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

La Corporación de Eventos, Feria y Espectáculos de Cali - CORFECALI de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en su versión año 2009 autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

2.2 Base de contabilidad de causación

La Corporación preparara sus estados financieros, excepto el estado de flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

2.3 Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

2.4 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Corporación (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en “pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Corporación y la moneda de presentación.

2.5 Periodo cubierto por los estados financieros

Los estados financieros comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los estados de actividades, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo, por los años terminados a diciembre 31 de 2024 y 2023.

2.6 Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Entidad presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad: espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos

que éste se encuentre restringido por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. El término “no corriente” incluye activos tangibles, intangibles y financieros que por su naturaleza son a largo plazo.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene en el pasivo principalmente con fines de negociación. La empresa clasifica todos los demás pasivos como, no corrientes.

2.7 Cambios en las políticas contables y en la información a revelar

La entidad no efectuó cambios en las políticas contables durante el año 2024.

Normas e Interpretaciones nuevas y modificadas

En diciembre de 2015, el Gobierno Nacional expidió el decreto 2496 para incorporar la versión modificada del 2015 de la NIIF para las PYMES; este decreto rige a partir del 1 de enero de 2017, se permite su aplicación anticipada completa.

El cambio más importante al que estaría sujeta la entidad es la posibilidad de revaluar cualquiera de sus clases de propiedades planta y equipo.

No se esperan efectos significativos en la Corporación por los demás cambios en la NIIF para las PYMES

2.8 Flujo de Efectivo o Equivalentes al Efectivo

Reconocimiento

Estos activos son reconocidos en el momento en que el efectivo es recibido o éste sea trasladado a equivalentes de efectivo, tales como títulos, depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su medición corresponde a su importe nominal.

El efectivo restringido el cual es recibido con destinación específica según lo establecido en los contratos firmados por la Corporación, se revela este hecho en las notas a los estados financieros.

Los cheques que se reciben en la caja, o se emiten por la Corporación son a la vista y por tal se reconocen en el efectivo.

Al cierre contable mensual todas las cuentas bancarias deben conciliarse según extractos bancarios. Se efectuaron reclasificaciones de cheques emitidos, debido a que son recursos comprometidos para la ejecución de los contratos de la Corporación.

Reconocimiento inicial

El efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido se reconocerán inicialmente por el valor razonable.

Las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconocerán en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al valor en moneda extranjera, empleando la tasa de cambio a la fecha de la operación entre la moneda funcional y la moneda extranjera y actualizando los saldos a la tasa de cierre.

2.9 Instrumentos Financieros

Reconocimiento

La Corporación reconocerá un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Activos financieros

Los activos financieros son medidos en su reconocimiento inicial a su valor razonable; que, en el momento del reconocimiento inicial, es normalmente el precio de la transacción.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Efectivo

Comprende tanto el efectivo en caja como los depósitos bancarios a la vista que son reembolsables, su valor es el monto nominal del total de efectivo o el equivalente del mismo incluyendo los rendimientos que generen.

Depósitos bancarios a la vista

La Corporación posee cuentas bancarias con fondos cuya destinación es específica para la ejecución de los contratos y/o convenios suscritos por la corporación.

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar se originan en el desarrollo de las actividades culturales, y de realización de espectáculos, eventos y programas deportivos realizados por la Corporación e incluyen cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar que son medidas inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

Para las ventas realizadas bajo condiciones que trascienden las condiciones normales de crédito, o el acuerdo constituye en efecto una transacción de financiación, las cuentas por cobrar se miden inicialmente al valor presente de los cobros futuros descontados a una tasa de interés de mercado y, luego, se miden al costo amortizado empleando el método del interés efectivo.

Los préstamos a empleados (cuando aplique) son inicialmente reconocidos al valor actual de los flujos de efectivo futuros, descontados a una tasa de mercado para un préstamo similar. Si la tasa de interés del préstamo es inferior a la tasa de interés de mercado, el valor razonable será menor que la cuantía del préstamo. Esta diferencia inicial se reconoce como beneficio a empleados.

Actualmente la Corporación no tiene préstamos a empleados.

Baja en cuentas de un activo financiero

La Corporación dará de baja en cuentas un activo financiero cuando, y solo cuando:

- Expiren, los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- Se transfiera el activo financiero y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuenta.

- No exista expectativa razonable y justificada del recaudo sobre cuentas que superen un año.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros son medidos en su reconocimiento inicial a su valor razonable. Si el pasivo es medido a costo amortizado se incluyen más o menos los costos de transacción según corresponda.

El valor razonable de un instrumento financiero, en el momento del reconocimiento inicial, es normalmente el precio de la transacción. No obstante, si por algún motivo la transacción no se realiza bajo condiciones normales de mercado, el valor razonable del instrumento financiero se estima recurriendo a una técnica de valoración.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Baja en cuentas de un pasivo financiero

La Corporación dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Entidad. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en los resultados.

Deterioro de activos financieros

Para hacer frente a los riesgos de incobrabilidad de la cartera, la Corporación aplicará los criterios generales establecidos en la sección 27, Deterioro del valor de los activos.

Para el caso de las cuentas por cobrar, se considera que hay deterioro cuando existe evidencia objetiva que indica que uno o más sucesos ocurridos después del reconocimiento inicial, tienen efecto en los flujos estimados de dicho activo.

La Corporación tomará en cuenta, al evaluar la evidencia objetiva de deterioro, los indicadores establecidos en las políticas, así como la información contable relativa a la liquidez del deudor, las tendencias de los activos financieros similares y las condiciones y tendencias de la economía local.

La Corporación medirá una pérdida por deterioro del valor de sus cuentas por cobrar de la siguiente forma:

- La pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que la entidad recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.
- Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro, la entidad revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora, reconociendo el importe de la reversión en resultados.

2.10 Propiedad Planta Y Equipo

Reconocimiento

La Corporación reconocerá el costo de una partida de propiedades, planta y equipo como un activo si:

- Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con la partida y,
- El costo de la partida puede medirse con fiabilidad.

El costo incluye el precio de adquisición (neto de descuentos comerciales y partidas similares) y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Gerencia.

Reconocimiento inicial

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. En caso del que el pago se aplase más allá de los términos normales de crédito el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Su activación se realizará a partir de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Reconocimiento posterior

La corporación medirá los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. La corporación reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Depreciación

La Corporación distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil, para cada periodo el cargo por depreciación se reconocerá en los resultados del periodo a menos que otra sección de la NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo del activo.

Importe depreciable y periodo de depreciación

La depreciación de un activo empezará cuando esté disponible para su uso, es decir que se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar. Las vidas útiles estimadas por la Corporación son:

Clase de activo	Vida útil en años:
Equipo de oficina	10
Muebles y enseres	10
Equipo de cómputo	5

En los casos en los que el uso del activo advierta un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado pueden indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo; la Corporación contabilizará un cambio en la depreciación, o la vida útil como un cambio en la estimación contable.

En la determinación de la vida útil se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- La utilización prevista del activo
- El desgaste físico esperado.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción.
- Los límites legales o restricciones generales sobre el uso del activo, tales como fecha de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

El valor residual asignado a toda la propiedad, planta y equipo es cero. Las vidas útiles se revisarán y ajustarán, de ser necesario, al cierre de cada año.

Método de depreciación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal.

Deterioro del valor

En cada fecha sobre la que se informa la Corporación determinará si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y en tal caso como reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

Baja en cuentas

La Corporación dará de baja un elemento de propiedad, planta y equipo cuando:

- Disponga de él.
- No se espere obtener beneficios económicos.

Se reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en el que el elemento sea dado de baja en cuentas.

2.11 Beneficios a Los Empleados

Reconocimiento

Beneficios a los empleados a corto plazo

La Corporación reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a corto plazo.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Corporación durante el periodo contable, ésta reconocerá el importe como:

- Un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe ya pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, la Corporación reconocerá ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos futuros o a un reembolso en efectivo.
- Como un gasto, a menos que otra NIIF requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo.

Beneficios por terminación

Puesto que los beneficios por terminación no proporcionan a la Corporación beneficios económicos futuros, la Corporación los reconocerá en resultados como gasto de forma inmediata.

La Corporación reconocerá los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto, sólo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a:

- Rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro o;
- Proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria.

La Corporación medirá los beneficios por terminación por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

Clasificación de los beneficios a empleados de la Corporación

La Corporación posee los siguientes beneficios a empleados:

Beneficios corto plazo

Los beneficios a corto plazo se detallan a continuación:

Sueldos, horas extras, auxilio de transporte, prima, vacaciones, dotación a trabajadores, gastos médicos, aportes de seguridad social.

Otras obligaciones posteriores a la relación laboral

La Corporación no otorga a sus empleados retirados otros beneficios adicionales de ningún tipo y tampoco reconoce a sus empleados beneficios de largo plazo tales como quinquenios o primas de antigüedad.

2.12 Provisiones Y Contingencias

Reconocimiento

Se reconocerá una provisión por un litigio o demanda cuando:

- La Corporación tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- Sea probable que la Corporación tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos.
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Autorización reconocimiento de provisiones

Las provisiones serán evaluadas por la gerencia de la Corporación y aprobadas por la Junta Directiva registradas de acuerdo a la probabilidad de pérdida estimada por los profesionales que lleven los casos.

Medición inicial

La Corporación medirá una provisión por un litigio o demanda como la mejor estimación, la mejor estimación es el importe que la Corporación pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero.

- Cuando la provisión involucra una población importante de partidas, la estimación del importe reflejará una ponderación de todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas.
- Cuando la provisión surja de una única obligación la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, puede ser el desenlace individual que resulte más probable.
- Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo el importe de la provisión será el valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, pero no en ambos.
- Se excluirá de la medición de la provisión las ganancias procedentes por disposiciones esperadas de activos.
- Cuando una parte o la totalidad del desembolso requerido para liquidar una provisión pueda ser reembolsado por un tercero, La Corporación reconocerá el reembolso como un activo separado solo cuando sea prácticamente seguro que La Corporación recibirá dicho reembolso al cancelar la obligación.

Medición posterior al reconocimiento inicial

La provisión se cargará únicamente contra los desembolsos para los que fue reconocida.

La Corporación revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

Cualquier ajuste en los importes previamente reconocidos se reconocerá en la cuenta de resultados a menos que la provisión se hubiere reconocido como parte del costo de un activo.

Cuando la provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en el que surja.

La Corporación tendrá en cuenta en la evaluación para el reconocimiento de demandas y litigios los siguientes rangos:

Rango	Probabilidad	Concepto	Reconocimiento
>0% a 20% de probabilidad de perdida	Remota	Exista una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce la provisión ni tampoco se exige revelar ningún tipo de información
>20% a 50% de probabilidad de perdida	Posible	Exista una obligación posible, o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconoce la provisión, pero se revela información sobre el pasivo contingente
>50% de Probabilidad de perdida	Probable	Exista una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos	Se reconoce la provisión y se revela información sobre la provisión.

2.13 Ingresos De Actividades Ordinarias

Ingresos ordinarios generados por la Corporación

- Convenios – Ver política subvenciones del gobierno
- Comercialización por pautas publicitarias
- Operación de eventos – Ver política subvenciones del gobierno
- Venta de boletería
- Venta de productos
- Alquiler de Stand
- Concesiones

Reconocimiento

La Corporación reconoce los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Convenios interadministrativos

La Corporación aplica la sección 24 – subvenciones del gobierno, para el reconocimiento y medición de los ingresos por convenios interadministrativos.

Prestación de servicios – Comercialización de pautas publicitarias

La Corporación reconoce los ingresos de comercialización de pautas publicitarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir suscrita en los contratos y/o documento legal.

El ingreso es reconocido una vez finalice el evento en el periodo correspondiente a la duración del servicio prestado.

Prestación de servicios - Operación de eventos

La Corporación aplica la sección 24 – subvenciones del gobierno, para el reconocimiento y medición de los ingresos por operación de eventos.

En los casos de los contratos suscritos por la corporación por la operación de eventos a terceros, diferentes a lo relacionado con subvenciones del gobierno, donde el servicio consiste en la producción y organización de eventos para terceros, el ingreso se reconoce por el grado de avance de éste, el cual se debe cuantificar al menos al final del año.

Prestación de servicios – Alquiler de Stand

La Corporación reconoce los ingresos de alquiler de Stand al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir suscrita en los contratos y/o documento legal, su reconocimiento en el ingreso es anticipado.

Venta de bienes

La Corporación reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de Bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Corporación haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la Propiedad de los bienes.
- La Corporación no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los Bienes vendidos.
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la Transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

Venta de boletería

La Corporación reconoce los ingresos por venta de boletería al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir suscrita en el contrato de mandato con el operador.

El ingreso se reconoce una vez finalice el evento.

Venta de productos

La Corporación reconoce los ingresos por venta de productos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir suscrita en el contrato. Si es una venta de productos a riesgo compartido, se registra la utilidad y si es a todo riesgo, es un valor fijo pactado en el contrato.

Todos los ingresos se contabilizan por el método de acumulación o devengo, es decir, no son reconocidos en una base de efectivo.

2.14 Subvenciones Del Gobierno

Reconocimiento

La Corporación suscribe convenios interadministrativos con distintas entidades gubernamentales para la realización de eventos propios.

El convenio está relacionado con aunar esfuerzos para cumplir con un objetivo, donde ambos aportan para la ejecución del evento. Los aportes que se derivan de estas entidades tienen una finalidad establecida para ser utilizados únicamente en el objeto del contrato y en la ejecución de un presupuesto.

La Corporación reconocerá estos convenios como ayuda o subvención del gobierno:

- a. Como un ingreso, cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles, si no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre la Corporación.
- b. Si el importe obtenido por la subvención impone condiciones de rendimiento futuras a la Corporación, se reconocerá como un ingreso cuando se cumplan las condiciones de rendimiento.
- c. Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocerán como pasivo.

De acuerdo con el desarrollo del objeto social de la Corporación, se suscriben y firman contratos para la operación de eventos propios y de terceros.

Eventos propios:

Para la ejecución de los eventos propios se manejan a través de documentos denominados convenios interadministrativos de cooperación y/o de asociación, en los cuales se observan que se realizan aportes de ambas partes.

Lo anterior, bajo el concepto que un convenio está relacionado con abonar esfuerzos para cumplir con un objetivo, donde ambos aportan para la ejecución del evento.

Los aportes se derivan principalmente de las siguientes entidades: Ministerio de Cultura y el Municipio de Santiago de Cali, aportes que tienen una finalidad establecida para ser utilizados únicamente en el objeto del contrato y en la ejecución de un presupuesto.

Eventos operados:

Para la ejecución de los eventos denominados por administración o prestación de servicios se suscriben contratos interadministrativos y su finalidad la operación de eventos la cual ha sido contratado con la posibilidad de administrar o no recursos financieros para su ejecución.

Lo anterior, bajo el concepto que un contrato está relacionado con la prestación de un servicio a cambio de una contraprestación.

A medida que los dineros son entregados por los aportando se depositan en las cuentas bancarias designadas, el anticipo recibido, se va afectando en la medida en que se va ejecutando el contrato.

Los ingresos de actividades ordinarias derivados de la prestación de servicios en la realización de eventos para terceros se reconocerán con referencia al grado de realización de dicha transacción al final del periodo sobre el que se informa (método de porcentaje de realización) siempre que, además de los principios generales para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, se cumplan estos dos criterios:

- Que el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- Que los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Medición

La Corporación medirá las subvenciones al valor razonable del activo recibido o por recibir.

2.15 Hechos ocurridos después de la fecha de cierre

Reconocimiento y medición

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste

La Corporación ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, incluyendo la información a revelar relacionada, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa.

Los siguientes son ejemplos de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste, y por tanto requieren que la Corporación ajuste los importes reconocidos en sus estados financieros, o que reconozca partidas no reconocidas con anterioridad:

La resolución de un litigio judicial, después del periodo sobre el que se informa, que confirma que la Corporación tenía una obligación presente al final del periodo sobre el que se informa. La Corporación ajustará cualquier provisión reconocida con anterioridad respecto a ese litigio judicial, de acuerdo con la política de Provisiones y Contingencias, o reconocerá una nueva provisión. La Corporación no revelará simplemente un pasivo contingente. En su lugar, la resolución del litigio proporcionará evidencia adicional a ser considerada para determinar la provisión que debe reconocerse al final del periodo sobre el que se informa.

La recepción de información, después del periodo sobre el que se informa, que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo sobre el que se informa, o de que el importe de una pérdida por deterioro de valor anteriormente reconocido para ese activo necesitará ajustarse. Por ejemplo:

- La situación de quiebra de un cliente, ocurrida después del periodo sobre el que se informa, generalmente confirma que al final del periodo sobre el que se informa existía una pérdida sobre la cuenta comercial por cobrar, y por tanto que la Corporación necesita ajustar el importe en libros de dicha cuenta; y
- La venta de inventarios, después del periodo sobre el que se informa, puede aportar evidencia sobre sus precios de venta al final de periodo sobre el que se informa, con el propósito de evaluar el deterioro del valor en esa fecha.
- La determinación, después del final del periodo sobre el que se informa, del costo de activos adquiridos o del importe de ingresos por activos vendidos antes del final del periodo sobre el que se informa.
- La determinación, después del final del periodo sobre el que se informa, del importe de la participación en las ganancias netas o de los pagos por incentivos, si al final del periodo sobre el que se informa la Corporación tiene una obligación implícita o de carácter legal, de efectuar estos pagos, como resultado de hechos anteriores a esa fecha (véase la política de Beneficios a los Empleados).

- El descubrimiento de fraudes o errores que muestren que los estados financieros eran incorrectos.

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste

La Corporación no ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa si estos hechos no implican ajuste.

Son ejemplos de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste:

- Un importe que pase a ser exigible como resultado de una sentencia o una resolución favorable de un litigio judicial después de la fecha sobre la que se informa, pero antes de que se publiquen los estados financieros. Esto sería de un activo contingente en
- La fecha sobre la que se informa y se podría requerir revelar información. Sin embargo, el acuerdo sobre el importe de daños, alcanzado antes de la fecha sobre la que se informa, como resultado de una sentencia, pero que no se hubiese reconocido anteriormente porque el importe no se podía medir con fiabilidad, puede constituir un hecho que implique ajuste.

2.16 Gestión del riesgo financiero

En el curso normal de las actividades realizadas por Corfecali en el marco de su objeto social, la Corporación está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- a) Riesgo de mercado
- b) Riesgo de liquidez

Esta nota explica la exposición de la Corporación a cada uno de los riesgos mencionados y resume las políticas para administrarlos.

La Administración es responsable de establecer y supervisar el marco para la administración de los riesgos de la entidad. Una parte esencial de este marco está definida en la matriz de riesgos determinadas para cada uno de los procesos que participan el cumplimiento de la misión de Corfecali. Los riesgos son evaluados periódicamente como parte del plan estratégico donde se define las debilidades y amenazas y las auditorías internas de calidad donde se evalúa los procesos de la Corporación.

Riesgo de mercado:

La Corporación está expuesta a la variabilidad del precio de los suministros y servicios requeridos para producción de eventos. Para el caso de feria de Cali, en la ciudad hay una aglomeración de actividades culturales, que giran en torno a la sombrilla de Feria de Cali, que hacen que la demanda de servicios y suministro de la industria, sean escasos en algunas circunstancias, afectando el costo y suministro de ellos. Para lo anterior la administración ha definido como parte de sus políticas, planes de acción para mitigar y reducir el riesgo, definidos en los mapas de riesgos.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez comprende el riesgo que tiene Corfecali de encontrar recursos para obtener los fondos necesarios para financiar los eventos realizados en transcurso de la vigencia y con ello incumplir los compromisos asociados con sus pasivos financieros.

El riesgo de liquidez de la Corporación se ve mitigado por el hecho de disponer de diversas fuentes de financiación y de mantener los créditos bancarios y reservar la capacidad de endeudamiento,

adicionalmente de reinvertir los excedentes generados por la corporación en la financiación de eventos como la Feria de Cali.

NOTA 3

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Los saldos presentados en la cuenta del efectivo y equivalente de efectivo, incluye los depósitos a corto plazo. Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, caja menor, bancos, y equivalentes al efectivo (depósitos con vencimiento menor a 90 días). Todos los bancos están debidamente conciliados. El valor al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	Saldo 2024	Saldo 2023
Caja	-	39.403.159
Depósitos en instituciones financieras		
Cuenta corriente ⁽¹⁾	2.432.465.086	576.261.994
Cuenta de ahorros ⁽²⁾	2.090.703.278	52.517.987
Fondo de inversión colectiva abierta ⁽³⁾	494.738.027	1.285.330
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5.017.906.391	669.468.470

⁽¹⁾ Comprende los saldos de las cuentas corrientes, registradas en las siguientes entidades financieras:

BANCOS Y CORPORACIONES	Saldo 2024	Saldo 2023	Destinación
BANCO OCCIDENTE	1,196,058,818	-71,240,042	General
Cuenta #001-51928-9			
BANCO DE OCCIDENTE	741,647,928	-	Corfecali Feria de Cali
Cuenta #001220342			
BANCO DE OCCIDENTE	323,155,187	-	General
Cuenta # 001-50943-9			
BANCO DE OCCIDENTE	171,291,941	643,038,363	Feria de Cali
Cuenta Corriente #001-51370-4			
BANCO DE BOGOTA	237,284	754,982	General
Cuenta # 484-737-135			
BANCO DE OCCIDENTE	73,447	3,661,782	General
Cuenta # 001-51369-6			
BANCO DE OCCIDENTE	481	481	General
Cuenta #001-523281			
BANCO DAVIVIENDA	-	-	General
Cuenta # 012269996513			
BANCOLOMBIA	-	46,428	General
Cuenta #82900004663			
	2,432,465,086	576,261,994	

(2) Comprende los saldos de las cuentas de ahorros, registradas en las siguientes entidades financieras:

BANCOS Y CORPORACIONES	Saldo 2024	Saldo 2023	Destinación
BANCO DE OCCIDENTE	1,152,343,697	-	Secretaría de Deportes
Cuenta # 001-220359			
BANCO DE OCCIDENTE	652,201,288	45,296	Alumbrado Navideño
Cuenta # 001-17900-1			
BANCO DE OCCIDENTE	285,773,324	691	Fiestas de Mi Pueblo
Cuenta #001-19295-4			
BANCO DE OCCIDENTE	384,969	52,472,000	Feria de Cali
Cuenta # 001-95166-4			
TOTAL, CUENTA DE AHORRO	2,090,703,278	52,517,987	

(3) Comprende los saldos de los fondos a la vista, registradas en las siguientes entidades financieras:

FIDUCIARIA	Saldo 2024	Saldo 2023	Destinación
OCCITESOROS	493.341.950	-	General
FIDUDUCIARIA DE OCCIDENTE No. Inversión 1001001001648 ^(a)	1.396.078	1.285.330	General
TOTAL, FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTA	494.738.027	1.285.330	

El saldo en la fiduciaria de occidente corresponde al Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia Occirenta, donde se invierte la liquidez de manera temporal mientras se utiliza en la operación de los eventos realizados por la Corporación.

El efectivo y equivalentes al efectivo al cierre 31 diciembre 2024 tenía restricciones para su uso en las siguientes cuentas:

BANCO DE OCCIDENTE Cuenta # 001-95166-4 Saldo de \$ 384.969. Embargo

BANCOLOMBIA Cuenta # 82900004663 Saldo \$ 0. Embargo

BANCO DE OCCIDENTE Cuenta # 001-17900-1 Saldo de \$652.201.288. Destinación específica

BANCO DE OCCIDENTE Cuenta # 001-19295-4 Saldo de \$285.773.324. Destinación específica

BANCO DE OCCIDENTE Cuenta # 001-220359 Saldo de \$1.152.343.697. Destinación específica

BANCO DE OCCIDENTE Cuenta # 001.95166-4 Saldo de \$384.969. Destinación específica

3.2 Cuentas Comerciales por Cobrar

Corresponde a los hechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de la Corporación, que se producen como resultado de la prestación de servicios, avances, anticipos y otros derechos generados, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios.

Corfecali maneja sus deudores comerciales al costo (valor nominal) o del importe en efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir, su conformación a diciembre 31 de 2024 y 2023 es como se presenta a continuación:

CUENTAS COMERCIALES X COBRAR	Saldo 2024	Saldo 2023
Organización de eventos (1)	26.811.866.483	8.813.021.488
Otros servicios, otras cuentas por cobrar	187.695.004	31.977.948
Provisión Cartera	-409.386.142	-409.386.142
Total, Cuentas Comerciales por Cobrar	26.590.175.345	8.435.613.294

- (1) Las cuentas por cobrar por prestación de servicios corresponden al saldo por cobrar, originados por la operación de eventos y por el saldo de la comercialización de los eventos propios como Feria de Cali. Los clientes que adeudaban el pago de los servicios al cierre del año son los siguientes:

CLIENTES	Saldo 2024	Saldo 2023
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI (a)	20,813,525,701	4,938,431,207
BAVARIA & CIA S.C.A (b)	1,190,000,000	-
MASEVENTOS S.A.S. (c)	1,064,959,421	529,670,000
CORPORACION DEPARTAMENTAL DE RECREACION RECREAVALLE	692,308,150	789,808,633
AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA	418,880,000	-
CONSORCIO DISBLANCO	357,000,000	-
INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE	357,000,000	357,000,000
JERONIMO MARTINS COLOMBIA S.A.S.	333,200,000	-
AVE FENIX ENTRETENIMIENTO S.A.S.	297,500,000	-
BUENAVENTURA DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL	224,501,564	224,501,564
TODO FACIL S.A.S.	180,000,000	410,000,000
COMERCIALIZADORA M.A.M. S.A.S.	128,001,681	134,201,681
DIVERSOS MENORES \$20.000.000.	122,176,022	133,548,360
AVIDESA DE OCCIDENTE S.A.	113,050,000	-
DOMINOS PIZZA S.A.S	95,200,000	-
TRIPLE A PRODUCCIONES Y EVENTOS S.A.S.	84,660,000	31,200,000
INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.	83,300,000	83,300,000
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES	72,000,000	-
BANCO DE OCCIDENTE	59,500,000	-

FRISBY S.A. BIC		38,756,000	-
ALIMENTOS DEL VALLE		35,700,000	-
CARACOL RADIO		26,847,944	-
FARMATODO COLOMBIA S.A.		23,800,000	-
EMPRESA AEREA DE SERVICIOS Y FACILITACIO	-		35,700,000
ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.S.	-		65,450,000
DISBLANCO S.A.S.	-		247,210,043
KOPPS COMMERCIAL S.A.S.	-		833,000,000
Total, Prestación de Servicios		26,811,866,483	8,813,021,488

CORRIENTE	1-90 DIAS	91-180 DIAS	181-360 DIAS	361-720 DIAS	MAYOR A 721 DIAS	TOTAL, CARTERA DIC 31 2024
23,752,453,919	2,114,966,536	-	392,425,173	303,668,482	248,352,373	26,811,866,483

Detalle de los clientes más importantes.

(A) MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

Las principales cuentas por cobrar a nombre de la Alcaldía de Santiago de Cali, está compuesta por los siguientes contratos interadministrativos y convenios realizados en el 2024:

DOC. Y FECHA	DETALLE	SALDO 31 DE DIC 2024
FEVN449 21/12/2024	La secretaría de cultura del distrito de Santiago de Cali requiere aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y humanos para realizar la conceptualización, pre-producción y diseño de la feria de Cali para su versión 67 dic 25 – 30 2024	7,615,571,472
FEVN463 30/12/2024	La secretaría de cultura del distrito de Santiago de Cali requiere aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y humanos con el fin de promocionar, ejecutar y desarrollar la feria de Cali para su versión 67 dic 25 – 30 2024.	5,303,599,425
FEVN465 30/12/2024	De los eventos recreativos, culturales y deportivos programados para la temporada de fin de año, con el propósito de fortalecer la participación ciudadana, promover la integración social, fomentar la actividad física y recreativa.	2,212,807,353
FEVN467 30/12/2024	Brindar servicios logísticos y operativos que le permitan a la Secretaría de Turismo impulsar el posicionamiento de Cali como artística y turística.	1,424,165,670
FEVN461 28/12/2024	Desarrollar, planear, organizar, estructurar y garantizar experiencias e iniciativas que permitan facilitar la ejecución de las actividades deportivas y recreativas programadas por la Secretaría de Deportes.	1,244,406,536

FEVN464 30/12/2024	La secretaría de cultura del distrito de Santiago de Cali requiere aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y humanos con el fin de promocionar, ejecutar y desarrollar la feria de Cali para su versión 67 dic 25 – 30 2024.	945,121,283
FEVN454 25/12/2024	Desarrollar, planear, organizar, estructurar y garantizar experiencias e iniciativas que permitan facilitar encuentros que generen conexiones de valor entre los emprendimientos, MiPymes, la comunidad y otros actores relevantes del ecosistema empresarial.	579,497,402
FEVN469 25/12/2024	Prestación de servicios de apoyo logístico para la gestión de encuentros de organizaciones y/o agrupaciones musicales y/o artísticas de talla nacional e internacional, representativas de la identidad y vocación cultural de los territorios.	509,965,464
FEVN459 27/12/2024	Contratar el servicio de apoyo logístico para la planeación y realización del evento ante la versión XLII de los premios de periodismo Alfonso Bonilla Aragón en el marco del proyecto denominado: “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL CLARA Y TRANSPARENTE EN SANTIAGO DE CALI	478,414,373
FEVN468 30/12/2024	Prestación de servicios para la producción técnica, logística y artística de la décimo novena XIX versión del Festival Mundial de Salsa, con el fin de promover diferentes expresiones, manifestaciones culturales, formación de públicos.	392,341,368
FEVN466 30/12/2024	Prestación de servicios de un operador logístico para la organización y ejecución de eventos académicos y deportivos	105,950,273
FEVN437 16/12/2024	Desarrollar, planear, organizar, estructurar y garantizar experiencias e iniciativas que permitan facilitar encuentros que generen conexiones de valor entre los emprendimientos, MiPymes, la comunidad y otros actores relevantes del ecosistema empresarial	1,685,082
Total, Municipio de Santiago de Cali		20,813,525,701

(B) BAVARIA & CIA S.C.A

Saldo correspondiente al contrato de patrocinio y publicidad en el marco de la 67 Feria de Cali.

DOC. Y FECHA	DETALLE	SALDO 31 DE DIC 2024
FEVN451 25/12/2024	Participación publicitaria en el marco de la 67 feria de Cali 2024, para posicionar los productos de la marca Bavaria.	1.190.000.000

(C) MASEVENTOS SAS

Saldo correspondiente al contrato de prestación de servicios de logística operativa en el marco del proyecto cultural denominado fiestas de mi pueblo.

DOC. Y FECHA	DETALLE	SALDO 31 DE DIC 2024
FEVN362 31/12/2023	Distribución, venta de boletería y recaudo de dineros para los desfiles en el marco de la 67 feria de Cali 2024	779.750.000
FEVN363 31/12/2023	FEVN363 Servicios artísticos, culturales y publicitarios, servicio de emisión, distribución, venta de boletería, y recaudo de dinero para los desfiles programados del 25 al 28 de diciembre de 2023.	175.322.758
FEVN486 31/01/2025	Otorgar el derecho al concesionario para realizar el concierto Living Cantina de Feria. En el marco de la 67 feria de Cali 2024.	90.583.415
FEVN483 14/01/2025	Distribución, venta de boletería y recaudo de dineros para los desfiles en el marco de la 67 feria de Cali 2024.	17.500.000
CXC	Causamos impuesto de espectáculos públicos municipal desfile de autos clásicos y antiguos 2024.	1.803.248
TOTAL, MASEVENTOS SAS		1.064.959.421

3.3 Provisión Deudores

Las cuentas por cobrar que se encuentran provisionadas a la fecha de presentación de este Informe, reflejan la situación de dudoso recaudo de la cartera con edades mayores a 360 días y corresponden a los clientes:

Corporación Departamental de Recreación Recreavalle	\$ 184.884.578
Buenaventura distrito especial Industrial, Portuario, Biodiverso	\$ 224.501.564
	\$409.386.142

3.4 Propiedad, planta y equipo

Las partidas de propiedad, planta y equipo, en su medición inicial, son valoradas al costo y se aplica la depreciación en línea recta y acumulada conforme a la vida útil que tienen los activos de acuerdo con el uso normal y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan, estos activos no tienen valor residual.

Las depreciaciones aplicadas son las siguientes:

- Muebles y Enseres: 10 años, es decir un 10% anual de depreciación.
- Equipo de cómputo: 5 años, es decir un 20% anual de depreciación, corresponde a PC o Portátiles y servidores y elementos de redes.

Los Activos de Propiedad, Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Saldo 2024	Saldo 2023
Muebles y enseres y equipo de oficina	87.888.246	87.888.246
Equipo de cómputo y comunicación	202.124.381	202.124.381
	290.012.627	290.012.627
Depreciación acumulada	-235.180.734	-209.807.818
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	54.831.893	80.204.809

Sobre la propiedad, planta y equipo no hay limitaciones a la propiedad.

3.5 Intangibles

Corresponde a la adquisición de la licencia del Software Administrativo y Financiero de nombre “Apoteosys” de la firma Heinsohn Business Technology., licencias office. Son valoradas al costo y se aplica la amortización en línea recta y acumulada conforme a la vida útil que tienen los intangibles de acuerdo con el uso normal, estos intangibles no tienen valor residual.

Las amortizaciones aplicadas son las siguientes:

- Licencia de software administrativo y financiero: 10 años, es decir un 10% anual de amortización.
- Para las licencias de office: 5 años, es decir un 20% anual de amortización.

Los intangibles al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

INTANGIBLES	Saldo 2024	Saldo 2023
Licencias	242.232.132	242.232.132
Amortización acumulada	(199.431.020)	(190.736.624)
TOTAL, INTANGIBLES	42.801.112	51.495.508

3.6 Cuentas Comerciales por pagar

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Las cuentas por pagar se originan por concepto de prestación de servicios y suministro de bienes para la realización de los eventos.

Su conformación a diciembre 31 de 2024 y 2023 es como se presenta a continuación:

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Saldo 2024	Saldo 2023
<i>Bienes y servicios</i>	685.653.377	13.438.486.748
<i>Otras cuentas por pagar (1)</i>	2.032.163.126	17.500.000
<i>Cuentas por pagar 2024</i>	19.629.599.051	-
Total, Adquisición de bienes y servicios	22.347.415.554	13.455.986.748

CORRIENTE	1-90 DIAS	91-180 DIAS	181-360 DIAS	361-720 DIAS	MAYOR A 721 DIAS	TOTAL, CARTERA DIC 31 2024
13,368,109,856	8,066,817,266	159,316,963	8,123,790	80,774,227	664,273,452	22,347,415,554

(1) Adquisición de bienes y servicios

Los Acreedores comerciales se registran al valor nominal o costo de la operación de compra de bienes o servicios, con base en el valor facturado por el proveedor.

Corresponde al saldo por pagar, originados por la operación de eventos realizada en el año 2024. Los proveedores que se les adeudaban el pago al cierre del año son los siguientes:

CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR	Saldo 2024	Saldo 2023
SUOPERADOR SAS	-	954.508.686
SOCIEDAD TELEVISIÓN DEL PACIFICO LIMITADA	-	504.650.144
TU BAÑO S.A.S.	-	419.766.859
SUS EVENTOS S & M S.A.S	-	375.549.152
HPC MARKETING Y EVENTOS S.A	-	355.215.529
SUPRA EVENTOS Y PRODUCCIONES S.A.S	-	289.651.200
ASOCIACION DE CANTANTES DE SALSA DE CALI	-	270.132.500
EVENTS PRODUCCIONES S.A.S.	262.922.228	262.922.228
TODO FACIL SAS	-	240.457.479
FUNDACION RESPIRAR	-	231.143.360
MASEVENTOS S.A.S.	-	217.658.895
ACCIONA S.A.S.	-	211.624.600
AVANZAR ASOCIADOS	-	198.373.040
PEOPLE SOUND LTDA	-	178.500.000
SEGURIDAD JAMARO LTDA	-	175.462.279
MR BACKLINE SAS	-	169.030.080
DUARTE MARTINEZ FRANCISCO	-	144.204.893
FUNDACION JUVENTUD ARTE Y VIDA	104.381.761	138.980.761
CASTILLO CABEZAS RODDY FRANCHESCO	-	135.925.000
UNIVERSIDAD DEL VALLE	-	123.926.379
TOCA TUS SENTIDOS S.A.S.	-	123.655.462
ASOCIACION CULTURAL JUVENTUD UNIDA	59.192.307	123.487.643
HIGH PROFILE EVENTOS SAS	-	118.448.606
FUNDACION SAL Y LUZ ONG	-	116.897.479
TELEVICENTRO DEL VALLE S.A.S.	-	112.381.434
PASARELA PRODUCCIONES SAS	-	100.443.396
ASOCIACION NACIONAL DE MUSICA SINFONICA	-	100.000.000
MALLAS Y VALLAS MARCELOREN S.A.S	-	95.985.625
ELECTROMONTAJES CALIMA S.A.S	-	95.407.656
ALCUADRADO ARQUITECTOS S.A.S	-	93.049.277
CORPORACION CASA NARANJA	-	89.305.000
SEGURIDAD EUROVIC DE COLOMBIA LTDA	-	88.658.386
CRUZ ROJA COLOMBIANA	-	87.563.382
EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E E.S	-	81.450.090
TALLER DE ARTE Y ESCENARIOS S.A.S	-	77.500.000
FUNDACION EQUIPO SCOUT DE EMERGENCIA	-	77.484.040
AD POINT S.A.S.	-	76.189.076
CONSENSO SAS	-	75.611.394
DISLUMBRA S.A.S.	-	73.629.596

CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR	Saldo 2024	Saldo 2023
ASOCIACION ORQUESTARS	-	73.482.480
QUACK DE COLOMBIA SAS	-	72.878.380
CACUMEN POST S.A.S.	-	69.750.000
FUNDACION ESCUELA DE BAILE SWING LATINO	-	67.880.640
FUNDACION ARTISTICA RECREATIVA Y CULTURA	-	67.869.184
ASOCIACION ARTISTICA Y CULTURAL RENACER	-	66.025.007
GALEANO BECERRA RICARDO	-	62.511.259
OSPINA VANEGAS JULIED	-	61.814.375
PLAZA JORDAN JAIRO	-	61.750.000
GOMEZ GAITAN RENE	-	60.800.000
INMEDIA MARKETING SAS	-	60.612.802
HAROLD ORDOÑEZ PRODUCCIONES S.A.S.	-	60.500.000
FUNDACION PROMUSICA NACIONAL DE GINEBRA	-	60.000.000
FUNDACION CALEÑOS CALI	-	58.235.000
CONCERTS MARKETING CONCEPT SAS	-	57.000.000
FUNDACION ARTISTICA CAFÉ PRODUCCIONES	-	56.997.150
PROMOVALLE S.A. E.S.P.	-	55.690.096
RED INGENIERIA ESPECIALIZADA SAS	53.534.153	53.534.153
A&E MANAGEMENT AGENCY SAS	-	52.250.000
TRANSPORTES ESPECIALES LUIS ALFONSO VALE	-	50.087.173
DIVERSOS MENORES A 50 MILLONES DE PESOS	205.622.928	4.803.988.443
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR	685.653.377	13.438.486.748

OTRAS CUENTAS POR PAGAR	Saldo 2024	Saldo 2023
ADD MEDIA S.A.S.	497.486.916	-
TOBON CUERO JUAN NAYIB	208.333.333	-
BRANDSUP SAS	164.566.000	-
CACUMEN POST S.A.S.	150.000.000	-
MASEVENTOS SAS	142.872.229	-
SUS EVENTOS S & M S.A.S	128.788.940	-
FUNDACION ATENEA	111.041.872	-
CMY PRODUCCIONES SAS	83.300.000	-
MALLAS Y VALLAS MARCELOREN S.A.S	82.710.950	-
JAIMEGO SAS	56.929.600	-
TU BAÑO S.A.S.	56.168.000	-
DIVERSOS MENORES A 50 MILLONES DE PESOS	349.965.286	17.500.000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2.032.163.126	17.500.000

CUENTAS POR PAGAR AÑO 2024	Saldo 2024	Saldo 2023
SUOPERADOR SAS	1.453.325.228	-
SUPRA EVENTOS Y PRODUCCIONES S.A.S	1.020.022.908	-
HIGH PROFILE EVENTOS SAS	773.292.642	-
PROMO PARAMO S.A.S	559.637.760	-
EVENTS PRODUCCIONES S.A.S.	549.031.450	-

CUENTAS POR PAGAR AÑO 2024	Saldo 2024	Saldo 2023
ADD MEDIA S.A.S.	448.875.732	-
EVENTOS NICHE SAS	400.000.000	-
PASARELA PRODUCCIONES SAS	371.604.280	-
HPC MARKETING Y EVENTOS S.A	358.439.899	-
ALEXANDRA LORES EVENTOS & LOGISTICA SAS	350.000.000	-
SUS EVENTOS S & M S.A.S	328.024.424	-
ORBIT EVENTOS	257.899.648	-
ELECTROMONTAJES CALIMA S.A.S	252.259.770	-
L Y L PRODUCCIONES E.U.	232.750.000	-
MR BACKLINE SAS	232.423.500	-
TTS GROUP SAS	229.423.392	-
OSPINA VANEGAS JULIED	192.019.549	-
MALLAS Y VALLAS MARCELOREN S.A.S	191.254.470	-
SULOGISTICA S.A.	187.153.840	-
FUNDACION JARLINSON PANTANO	181.500.000	-
UNIVERSIDAD DEL VALLE	180.000.000	-
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	178.511.900	-
TU BAÑO S.A.S.	165.969.950	-
ASOCIACION COLECTIVO SALSA A LA CALLE ES	161.172.000	-
ASOCIACION ORQUESTARS	156.750.000	-
ASOCIACION DE CANTANTES DE SALSA DE CALI	153.425.000	-
ACCEDE COMUNICACIONES S.A.S	148.237.000	-
FUNDACION EQUIPO SCOUT DE EMERGENCIA	144.158.750	-
EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO S A E S P	131.497.425	-
FUNDACION ESCUELA Y ACADEMIA DE BAILE KI	131.443.357	-
FUNDACION CALEÑOS CALI	128.250.000	-
PRENSA Y ENTRETENIMIENTO AGENCIA DE COMU	125.400.000	-
SPARTA GROUP S.A.S	125.034.000	-
DLOUNGE MOBILIARIO Y CATERING SAS	123.882.291	-
FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES FENA	123.669.857	-
SOIN SOLUCIONES DIGITALES S.A.S	119.135.319	-
PROMUSIVAL	114.950.000	-
TRANSPORTES ESPECIALES LUIS ALFONSO VALE	113.974.030	-
FUNDACION ZOOLOGICO DE CALI	113.962.423	-
GALEANO BECERRA RICARDO	113.221.800	-
CRUZ ROJA COLOMBIANA	111.965.700	-
TALLER DE ARTE Y ESCENARIOS S.A.S	106.500.000	-
SAYCO	103.024.000	-
SEGURIDAD EUROVIC DE COLOMBIA LTDA	97.700.700	-
S.A.M.U LTDA SERVICIO DE ATENCION MEDICA	95.286.500	-
ASOCIACION JOACHO CORRELON	91.666.667	-
PLANTAS ELECTRICAS DE OCCIDENTE S.A.S.	91.077.500	-
TIERRA DE GIGANTES USA S.A.S	91.008.404	-
ASOCIACION DE NUESTRAS ORQUESTAS CALEÑAS	88.110.000	-

CUENTAS POR PAGAR AÑO 2024	Saldo 2024	Saldo 2023
LUIS EDUARDO HERNANDEZ	85.500.000	-
MAGNO PRODUCCIONES S.A.S	85.500.000	-
FUNDACION CULTURAL RAICES NEGRAS O MARIA	80.000.000	-
LIGA VALLECAUCANA DE ATLETISMO	79.166.667	-
FUNDACION ESCUELA DE BAILE SWING LATINO	78.700.000	-
TODO FACIL SAS	78.105.200	-
VALDES MALDONADO RICARDO LEON	76.000.000	-
CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR	75.761.840	-
D 2 CREACIONES SAS	73.277.311	-
GCQ ENTERPRISES S.A.S	71.250.000	-
RUNNER STARS EVENTOS Y LOGISTICA SAS	71.245.452	-
HOTELES ROYAL S.A.	70.007.343	-
EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E E.S	69.233.875	-
ARTEVIVO FUNDACION PARA LA PROMOCION DE	69.070.000	-
EVENTOS Y EVENTOS CALI S.A.S.	67.849.380	-
FUNDACION PRODUVALLE	66.576.577	-
ASOCIACION DE REICLADORES ECOINNOVANDO	66.035.935	-
MAFLA GALVEZ FEDERICO BARTOLOME	65.519.386	-
GRAN EVENTOS PRODUCCION SAS	64.400.000	-
AUDIO MUSIC CALI S.A.S	63.830.420	-
SELLO NEGRO PRODUCCION & LOGISTICA S.A.S	63.228.360	-
FUNDACION PARA LA PRESERVACION DE LA IDE	62.865.000	-
LIGA VALLECAUCANA DE BOXEO LIVALBOX	62.368.590	-
FUNDACION ESTILO LIBRE	61.136.624	-
ALIANZA CORPORATIVA ALIANCORP SAS	60.936.010	-
VASQUEZ CARABALI JAVIER	60.000.000	-
SEGUROS DEL ESTADO S.A	58.256.483	-
CAIVARGLOBAL SAS	57.000.000	-
CRIOLLO TRUJILLO ANDRES MAURICIO	57.000.000	-
ATOCHA LIMITADA	54.685.050	-
EVENTECH S.A.S.	54.413.829	-
RUBIEL BADILLO ARTE DISEÑO Y CREACIÓN S.	54.000.000	-
FUNDACION VIEJA GUARDIA BAILARINES	52.250.000	-
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	50.758.548	-
NILSON EMIR CASTRO RIASCO	50.488.750	-
CASTRILLON HINESTROZA HARDISON	50.350.000	-
ASOCIACION AMIGOS AUTOS ANTIGUOS O A.A.A	50.000.000	-
DIVERSOS MENORES A 50 MILLONES DE PESOS	5.014.909.356	-
CUENTAS POR PAGAR AÑO 2024	19.629.599.051	-

3.7 Acreedores

Corresponden al saldo a 31 de diciembre de 2024, por concepto de seguridad social y parafiscales.

Detalle	Saldo 2024	Saldo 2023
Aportes seguridad social y pensiones	21.555.800	21.520.700
Aportes Riesgos Profesionales	1.800.900	1.795.500
Aportes parafiscales Sena, Caja Compensación, ICBF	6.685.800	6.633.200
Total, Acreedores	30.042.500	29.949.400

3.8 Impuestos, Gravámenes y tasas

Retenciones en la fuente e Impuestos

Corresponde al saldo de la declaración de retención en la fuente del periodo 12 de 2024; y retención de ICA del periodo 6 de 2024.

Detalle	Saldo 2024	Saldo 2023
Retención en la fuente a título de renta.	757.504.898	1.577.826.451
Retención de impuesto de industria y comercio	164.631.732	204.832.994
TOTAL	922.136.630	1.782.659.445

Impuestos al valor agregado IVA

A diciembre 31 de 2024, corresponde al saldo de la declaración de Iva periodo 6 de 2024.

Detalle	Saldo 2024	Saldo 2023
Impuesto al valor agregado Iva,	865.020.551	1.110.069.197
TOTAL	865.020.551	1.110.069.197

Impuesto de Renta

Régimen Tributario Especial de las ESAL

Con la modificación que introduce el artículo 140 de la Ley 1819 del 2016 que modificó el artículo 19 del ET, se establece lo siguiente:

Todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales. Excepcionalmente, podrán solicitar ante la administración tributaria, de acuerdo con el artículo 356-2, su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, siempre y cuando cumplan con los requisitos que se enumeran a continuación:

1. Que estén legalmente constituidas.
2. Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del presente Estatuto, a las cuales debe tener acceso la comunidad.

3. Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa ni indirectamente ni durante su existencia ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1.

De lo anterior se concluye que:

Principio general: Las ESAL que están en el régimen ordinario tributan renta como las sociedades.

TARIFA 35% (año 2024)

Excepción: Son calificadas para pertenecer al Régimen Tributario Especial cumpliendo los requisitos.

TARIFA 20%

3.9 Beneficios a los Empleados

Corresponden a acreencias adquiridas en virtud de lo establecido en la normatividad que ampara la vinculación laboral vigente en Colombia.

La Corporación tiene definido como beneficios a sus empleados, en la categoría de corto plazo, las prestaciones sociales de ley como son: Cesantías, interés a las cesantías, primas y vacaciones de acuerdo con el periodo laborado. Se liquidan al final del período del cierre anual y se cancelan y pagan de acuerdo con su periodicidad, cuando han prestado sus servicios.

En la categoría de largo plazo: Los empleados de Corfecali no cuenta con beneficios a largo plazo, diferentes los beneficios por terminación de los contratos laborales determinados por la ley.

De igual forma, y por mera liberalidad de la Administración facultada de la Junta Directiva, los empleados podrán percibir al final del periodo bonificación no constitutiva de salario ni prestación social.

Su conformación a diciembre 31 es como se presenta a continuación:

BENEFICIOS A EMPLEADOS	Saldo 2024	Saldo 2023
Nómina por pagar	-	-
Cesantías	48.571.142	56.414.255
Intereses a la cesantía	4.912.128	6.383.586
Vacaciones	36.701.345	41.039.295
Total, Beneficios a los Empleados	90.184.615	103.837.136

3.10 Ingresos Recibidos por Anticipado

Al cierre de 2024 corresponde a anticipos recibidos de la Alcaldía de Cali por concepto de Desarrollo de Feria, para cumplir con contratos del proveedor Add Media SAS, de los cuales las facturas se generan en 2025.

INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	Saldo 2024	Saldo 2023
Ingresos recibidos por anticipado	440.769.216	5.850.000

3.11 Pasivos estimados y provisiones

Corresponde principalmente a provisión para atender litigios por demandas instauradas en contra de la Corporación a diciembre 31 de 2024 a las contingencias pendientes de la operación al cierre de la vigencia.

LITIGIOS INSTAURADOS EN CONTRA DE LA CORPORACION

Primer proceso:

Despacho Judicial	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA
Magistrado ponente	LUZ ELENA SIERRA VALENCIA
Radicación	76001-23-33-004-2016-00352-00
Proceso	Acción de Reparación Directa
Demandante	David Fernando Wilson Ríos y otros
Fecha de los hechos	26 de diciembre de 2013
Asunto	Muerte de la señora PAOLA ANDREA SALAZAR RÍOS al caer de su caballo finalizando la Cabalgata de la Feria de Cali 2013
Valor pretensiones	\$3.293.220.000
Estado actual	El 20 de febrero de 2020 se presentaron alegatos de conclusión. Pasó a Despacho para emitirse la sentencia de primera instancia el 01 de octubre de 2024. En turno.
Observación	El apoderado, Saúl Herney Muñoz, calificó la contingencia de pérdida como baja o remota. Hasta la fecha no se cuenta con fallo de segunda instancia.

Segundo proceso:

Despacho Judicial	Juzgado Séptimo Administrativo de Oralidad de Cali
Magistrado ponente	Diego García Méndez y otros dos personas más
Radicación	76001-33-33-012-2017-00206-01
Proceso	Acción de Reparación Directa
Demandante	David Fernando Wilson Ríos y otros
Fecha de los hechos	28 de diciembre de 2015
Asunto	La lesión recibida en ojo izquierdo por el señor Diego García Méndez (pérdida del órgano), en insuceso ocurrido dentro del antiguo Club San Fernando en que se realizaba el evento Feria de la Cerveza Poker, el 28 de diciembre de 2014.
Valor pretensiones	\$275.782.000 por perjuicios morales y 100 smlmv por cada uno de los tres demandantes
Estado actual	En primera instancia se expidió la sentencia No.052 del 18 de abril de 2023, declarando probadas las excepciones propuestas a CORFECALI y negando las pretensiones del demandante. Enviado a Tribunal Contencioso Administrativo para fallo de segunda instancia. Admitida apelación.
Observación	El apoderado, Saúl Herney Muñoz, calificó la contingencia de pérdida como baja o remota. La Corporación no debe ser el llamado a responder frente a las pretensiones de la demanda, por las acciones u omisiones que se indican en el libelo de la acción de reparación, pues se trató un evento privado, organizado por la sociedad "BAVARIA & CIA S.C.A

Tercer proceso:

Despacho Judicial	Juzgado Quince Laboral del Circuito de Cali
Magistrado ponente	
Radicación	76001310501520210006600
Proceso	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante	Luis Enrique Escobar Patiño
Fecha de los hechos	29 de abril de 2020
Asunto	Demanda contrato realidad desde el 31 de diciembre de 2016 hasta el 29 de abril de 2020 cuando se le desvinculó.
Valor pretensiones	\$51.589.126.00 según cuantificación en la demanda.
Estado actual	El Juzgado expidió fallo de primera instancia declarando la existencia de contrato realidad entre el Luis Enrique Escobar Patiño y Corfecali, condenando a los respectivos pagos. Sentencia apelada enviándose el proceso al Tribunal Superior de Cali – Sala Laboral, donde Magistrada Ponente registró proyecto de confirmar. Oficio remite proceso al superior en apelacion 2022-07-11
Observación	El apoderado, Saúl Herney Muñoz, se tiene buenas probabilidades de ganar el caso, toda vez que frente a la pretensión de la declaración del contrato realidad, el demandante no aporta pruebas suficientes para inferir una continuada subordinación laboral y demás requisitos propios de la relación laboral.

Cuarto proceso:

Despacho Judicial	Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cali
Magistrado ponente	
Radicación	76001310501520220033600
Proceso	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante	Edison Guerrero Lenis
Fecha de los hechos	Contrato realidad desde el 15 de septiembre de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2017
Asunto	Demanda contrato realidad.
Valor pretensiones	Sin liquidación.
Estado actual	El 18 de noviembre de 2024 a la 1:30 p.m. se realizó la primera audiencia de trámite, en que propuse nulidad procesal por falta de competencia en el Juez para resolver acerca de las pretensiones. El proceso se encuentra a Despacho para resolver.

LITIGIOS INSTAURADOS POR CORFECALI

DEMANDANTE CORFECALI
DEMANDADO COLBOLETOS
RADICADO No. 2020 – 00144 – 00

Despacho Judicial	Juzgado Once Civil del Circuito de Cali
Radicación	76001310301120200014400
Proceso	
Demandado	COLBOLETOS
Fecha de los hechos	Feria de Cali 2029
Asunto	Incumplimiento contractual por parte de Colboletos por la devolución de los dineros resultantes de la venta de boletería de los desfiles de la Feria de Cali 2019 y Feria Póker 2019
Valor pretensiones	Ascienden a \$1.427.704.362 aproximadamente
Estado actual	El juzgado decretó las medidas cautelares solicitadas por Corfecali. Así mismo, se hizo efectiva la póliza que amparaba los contratos en mención. El apoderado de Corfecali solicitó una nueva medida de embargo sobre el dominio de la página web de Colboletos, la cual se encuentra en curso. No obstante, a la fecha, las medidas decretadas no han surtido efecto pues la demandada se encuentra ilíquida. El 31 de mayo de 2023, El deudor ingresa a trámite de reorganización empresarial ante la Superintendencia de Sociedades. Expediente No. 77452.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, se tuvo conocimiento de una obligación pendiente con la empresa EMCALI correspondiente a servicios públicos no facturados en el período de enero de 2021 a diciembre de 2023, por un valor total de \$71.838.670.

Dicha obligación fue notificada mediante el Oficio No. 202541810100002601 del 10 de febrero de 2025. Para subsanar esta deuda, se llevó a cabo una reunión con el Encargado de la Secretaría de Servicios Públicos, Javier Bedoya, quien, con autorización de la Directora Técnica de la Unidad Administrativa de la UAEGBS, Dra. Noralba García Moreno, con quien se acordó diferir el pago en 33 cuotas de \$2.176.929.

3.12 Aportes

Su conformación a diciembre 31 de 2024 y 2023 es como se presenta a continuación:

Aportantes	2024	2023	%
Municipio de Santiago de Cali	\$15,072,833,931	72833931	99,7446
Plaza de Toros de Cali S.A (Antes Fundación Plaza de Toros)	\$22,863,591	2500000	0,1513
Fundación Sarmiento Palau	\$5,000,000	5000000	0,0331
Fondo Promoción de la Cultura (Antes Banco Popular Fondo Recreación)	\$5,000,000	5000000	0,0331
Escuela Taurina de Cali	\$2,500,000	2500000	0,0165
Cámara de Comercio de Cali	\$1,000,000	1000000	0,0066
* Fundación para la Educación Superior FES en liquidación.	\$1,000,000	1000000	0,0066
Cali-Valle del Cauca Convention And Visitors Bureau (Antes Fondo Mixto Promoción del Valle)	\$500,000.00	\$500,000.00	0,0033
Corporación para la Recreación Popular	\$250,000.00	\$250,000.00	0,0017
Asociación para la Promoción de las Artes – PROARTES	\$100,000.00	\$100,000.00	0,0007
* Orquesta Sinfónica del Valle (Retirado)	\$100,000.00	\$100,000.00	0,0007
Fundación Grupo Ochenta en Liquidación (Antes Grupo Amigos 80)	\$100,000.00	\$100,000.00	0,0007
Indervalle	\$100,000.00	\$100,000.00	0,0007
Cotelco - Capítulo Valle del Cauca	\$83,333.00	\$83,333.00	0,0006
Total	\$15,111,430,855	\$91,067,264	100

*NOTA: Mediante el Oficio 202441310100012954 del 25 de junio de 2024, por medio del cual la Directora del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal de Santiago de Cali solicitó la transferencia a Corfecali por valor de \$15.000.000.000, por concepto de aporte. Y se hizo la transferencia mediante el Decreto 4112.010.20.0578 de 27 de junio de 2024 emitido por el Distrito de Santiago de Cali, el cual ordenó la transferencia de recursos a la Corporación, el cual tenía como objetivo el fortalecimiento administrativo y financiero de Corfecali.

Adicionalmente, la Plaza de Toros de Cali SA, autorizó realizar el cruce del pasivo a su favor como aporte extraordinario a la Corporación.

La orquesta sinfónica del Valle, en carta de fecha 13 de julio de 2004 firmada por su representante legal, ha manifestado su decisión de no continuar siendo miembro de la Corporación. Adicionalmente, la Fundación para la Educación Superior FES en liquidación, en la asamblea de marzo 11 de 2020, ha manifestado su decisión de no continuar siendo miembro de la Corporación.

Las entidades públicas y particulares concurren en documento privado para suscribir el acta de constitución y la aprobación de estatutos, reconociéndose su personería jurídica mediante la Resolución #0147 del 28 de enero de 1992 de la Gobernación del Valle, División de Asuntos Delegados de la Nación, y luego con la expedición del decreto 2150 de 1995, fue llevado a cabo el registro mercantil de la Corporación el día 23 de mayo de 1997 por la Cámara de Comercio de Cali, en el libro I bajo el número 1415, "ENTIDAD PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO".

CORFECALI está definida como una ENTIDAD TERRITORIAL DESCENTRALIZADA INDIRECTA DEL MUNICIPIO DE SEGUNDO ORDEN, por haber sido creada con base en las facultades del Concejo de Santiago de Cali mediante el Acuerdo #41 del 27 de noviembre de 1990 y el Acuerdo 11 del 15 de marzo de 1991, que "autorizó al Alcalde para que, en representación del Municipio, y dentro de los parámetros de dicho acuerdo, concurriera a la promoción de una entidad de economía mixta, sin ánimo de lucro que se rige por el derecho privado".

Según el párrafo transitorio del artículo 5º del citado Acuerdo, el aporte para la creación de la entidad debía ser entregado por el Municipio, y conforme al artículo 7º ibídem "ni los socios ni los aportantes o donantes ni sus causahabientes podrán considerarse accionistas de la Corporación", por lo que, como lo ha sostenido la jurisprudencia: los donantes no adquieren, por el hecho de la donación, preeminencia o título de alguna clase.

3.13 Resultado del ejercicio

Conforme a lo definido en los estatutos Corfecali obtiene sus resultados de prestar servicios a terceros, con lo cual al cierre del periodo los excedentes o déficit obtenidos se llevan a esta cuenta que forma parte del patrimonio no susceptible de repartición. El excedente que se menciona en los últimos años según el Estatuto Tributario es reinvertido en la operación de eventos masivos de interés público, Este excedente es el que se presenta en el Estado de Resultados y el Estado de Situación Financiera que aprueba la Asamblea y sobre el que se aplica el beneficio tributario.

Su conformación a diciembre 31 es como se presenta a continuación:

Detalle	2024	2023
Resultado del ejercicio	468.227.245	(8.926.084.032)

3.14 Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos corresponden a las actividades generadas por la operación de eventos realizadas a terceros y por la comercialización de los servicios generados de los eventos propios realizados por Corfecali.

Para el caso de la operación de eventos, se tiene dos modalidades; la primera es cuando se administra recursos para la realización de los eventos, en estos casos la corporación cobra un porcentaje sobre los recursos ejecutados registrando solo este valor como ingresos; los recursos administrados no forman parte de los ingresos de Corfecali y son registrados en el pasivo como recursos recibidos en administración; La segunda modalidad, corresponde a los servicios de realización de eventos, donde se registra el total del beneficio por la actividad prestada.

Al cierre del año 2024 los ingresos fueron los siguientes:

Detalle	2024	2023
Aprovechamiento económico Auditorio centro de Exposiciones parque de las Orquídeas.	31.027.732	11.760.504
Ingresos eventos operados por administración	5.574.514.912	10.512.934
Ingresos eventos operados por prestación de servicios Proyecto Emcali		58.823.529
Ingresos comercialización eventos propios y Feria de Cali 2023 (CONVENIOS FERIA DE CALI)	27.182.607.821	24.443.802.541
TOTAL, INGRESOS	32.788.150.464	24.524.899.508

3.15 Costo de ventas

Son las erogaciones generadas por en los ingresos obtenidos por la Corporación correspondiente a los costos directos del período, necesarios para la prestación de servicios y los gastos indirectos asociados por conceptos como: honorarios, servicios, insumos y demás partidas requeridas.

Se reconocen, por su respectivo valor, en el momento en que se presenten, al cierre del año 2024 fueron los siguientes:

Detalle	2024	2023
Costos de Operación ⁽¹⁾	28.176.416.444	22.273.613.978
Costos Generales de Operación	1.406.582.785	2.197.154.271
TOTAL, COSTO DE VENTAS	29.582.999.229	24.470.768.249

(1) **Detalle Costos de Operación**

Detalle	2024	2023
Gastos comercialización eventos propios Feria de Cali	24.108.839.409	22.223.613.978
Gastos evento Secretaría del Deporte 2024	3.609.325.557	-
Gastos evento Cop 16	164.602.109	-
Gasto congreso Ediles	119.184.012	-
Gasto eventos Secretaría de Desarrollo Económico	86.108.512	-
Gastos producción cinematográfica y audiovisual	84.770.345	-
Gastos evento Buenaventura	3.586.500	-
Gastos eventos operados por prestación de servicios Proyecto Emcali	-	50.000.000
Total, Costos de Operación	28.176.416.444	22.273.613.978

3.16 Gastos administrativos

Corresponden a los gastos y costos del período, necesarios para la prestación de los servicios como son: Beneficios a los empleados de áreas administrativas y de apoyo, y demás gastos administrativos. Los gastos administrativos al 31 de diciembre comprendían:

Detalle	2024	2023
Sueldo personal	743.412.550	992.177.020
Prestaciones sociales	172.345.331	231.220.104
Aportes parafiscales y seguridad social	237.434.198	322.394.652
Capacitación, bienestar social, estímulos, dotación y suministros a trabajadores e impuestos	169.985.356	219.491.966
Indemnización personal	15.620.603	75.530.109
Total gastos administrativos	1.338.798.038	1.840.813.851

Ingresos y gastos no operacionales

3.17 Ingresos no operacionales

Los ingresos corresponden a los beneficios obtenidos por las actividades no operaciones de la entidad, en su mayoría corresponden a rendimientos de cuentas de ahorros e inversiones temporales y por reconocimientos extraordinarios que no hacen parte del objeto social de la entidad. En el periodo del año 2024 y 2023 comprendían:

Detalle	2024	2023
Ingresos financieros (intereses cuenta de ahorros e inversiones temporales)	199.918.154	366.188
Recuperaciones y sobrantes	409.049.365	159.459.439
Otros ingresos extraordinarios	30.524.097	12.605.042
Total ingresos no operacionales	639.491.616	172.430.699

El incremento frente al año anterior, por concepto de ingresos financieros obedece principalmente a la rentabilidad generada por la apertura de un encargo fiduciario con los recursos recibidos por la Alcaldía como parte del proyecto de fortalecimiento administrativo y financiero designado por la Alcaldía en el período 2024.

3.18 **Gastos no operacionales**

Corresponden a los gastos indirectos del período, necesarios para la financiación y que no forman parte de la operación corriente de la entidad, como son: Gastos financieros, Gastos Bancarios, Gastos extraordinarios, entre otros.

Los gastos no operacionales al 31 de diciembre comprendían:

Detalle	2024	2023
Intereses	75.213.848	420.496.927
Comisiones	-	2.750.000
Gastos Bancarios	419.582.438	137.912.712
Otros Gastos Diversos	1.542.821.282	6.750.672.470
Total, gastos no operacionales	2.037.617.568	7.311.832.109